

Propio, o ante si pudiere facilitar medios para ello —
 El Sr. D. Juan Sabido Garcia Campesano de Cuenca a esta Ciudad que
 en el curso de lo que se le encargó en su vida de Veinte y un
 to de octubre proximo pasado y Practica con asistencia del
 Alcalde Mayor de la Villa de que su M. de Cuenca en
 dho Cabildo, en la tarde de dho dia pasaron al Partido de
 Anton Die Dieron la dha y haue presenten en esta Ciudad
 m. y posterior mente a ellos y enterame mas bien. el Pri
 mer Informe y el dho con M. de hecho de dha diligencia en
 dnyendo de la dha Patron del Puerto de Suabia y de Saluader
 Oatuno supel, asegurandole no haue sido en aquella Ciudad
 declarada el dho Zarina y Coma de dhas diligencias Propio
 de Ambos Niclas, por de mala Calidad, lo que por la Nava
 da, a dha Suabia y Tripa Mepre de la Mancha y Andalucia
 y ello no pudiendo venderse; lo Botuio dho Ambos Niclas a
 Conducirlo a esta Ciudad para expendelo como Pasiva lo esaba de ac
 dicando a Bermei de Campo, a que año dio su M. de para dha
 mas bien de un Calidad el que se Botuio Amara ma porron de
 Arina que el quarteron Pim, de experimento haue hecho
 mas debe mente la Maza, y lo mismo con lo el dnguido
 dho Bier de Mepre Calidad, el que sale primero, en cuya
 abemion, y de que dixeran Perros Morados de inflam
 go, estan Instando para que se celebre la detencion hecha
 a dho dho Zarina y de su Conella el dho Ambos Niclas

